

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TUSODI COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a las 09H30 del dia 22 de marzo del 2013 en la oficina de la empresa, esto es el inmueble ubicado en parroquia Cotundo, provincia de Napo, se reúnen los Socios de la compañía Tusodi Compañía Limitada con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con la convocatoria realizada.

Se instalan en la sesión de Junta Ordinaria los Socios, actuando en calidad de Presidente el señor Pablo Marañón y en calidad de secretario el señor Juan Francisco Marañón , quien se encarga por pedido de la presente junta, la misma que textualmente dice: Convócase a los Socios de la compañía Tusodi Compañía Limitada a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de esta compañía la misma que se efectuará el día 22 de marzo del 2013 a las 9H30 en la oficina de la empresa ubicada en Cotundo.

El orden del día a tratarse en esta Junta Ordinaria de Socios es el siguiente:

1. Aprobación del balance económico correspondiente al año 2012
2. Aprobación de las cuentas e informes que han presentado los señores administradores, los mismos que junto con los balances del año 2012 se encuentran a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía desde el 28 de febrero del año en curso



f.) Presidente



1.) Gerente

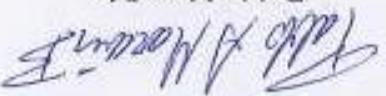
A la presente junta asisten los siguientes Socios de la compañía, señor Juan Francisco Marañón, señor Pablo Marañón y señora María Verónica Marañón por sus propios derechos; quienes tratan los dos puntos de la convocatoria. Para el efecto estudian todos los balances, analizan el informe y las cuentas presentadas por la gerencia, luego de deliberar respecto a éstos deciden en forma unánime aprobar tanto el balance de pérdidas y ganancias, como los informes y cuentas presentadas por el Gerente General.

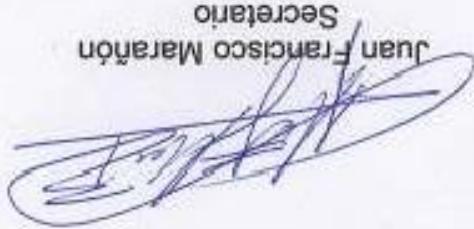
Respecto al cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la adopción de NIIF, la administración informa que después de varias consultas realizadas se considera que por la estructura de las cuentas de los balances y ya que la empresa se encuentra en el segundo año activo de funcionamiento, se decidió no realizar ningún ajuste a las cuentas de Tusodi, y por lo tanto los saldos NEC serán los mismos que para Normas Internacionales de Información Financiera y que a partir del año 2013 se irán adoptando los ajustes que se crean necesarios para cumplir con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

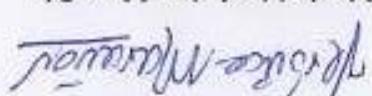
Una vez finalizado el conocimiento y aprobación del orden el día el Presidente de la Junta declara concluidas las deliberaciones a las 12h30.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que reinstalada la sesión es leída y ratificada en todo su alcance en forma unánime por los Socios concurrentes, por lo cual se declara concluida la sesión.

Firman los Socios así como el Presidente y el Secretario de la Junta para constancia.


Pablo Marañón
Presidente
Socio


Juan Francisco Marañón
Secretario
Socio


María Verónica Marañón
Accionista
Socio